

MINISTERIO DE CULTURA Y
JUVENTUD
ARCHIVO CENTRAL

N° de transferencia: 51-2015

N° de expediente: 000069

Año: 1971



MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES
SAN JOSE, COSTA RICA

MEMORIA ANUAL

ENERO - ABRIL

1971

MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

Ministro: Lic. Alberto F. Cañas Escalante.

Viceministro: Prof. Guido Sáenz González.

ADMINISTRACION:

Oficial Mayor: don Octavio Saborío Esquivel.

Departamento de Proveduría y Presupuesto: don Simón Sittenfeld Castro.

Jefe de Personal: Srta. Elizabeth Araúz Araya.

CARTERA DE CULTURA:

Dirección General de Cultura: (recargada en el Viceministro).

Dirección General de Bibliotecas: Lic. Marco Tulio Zeledón Matamoros.

Administración del Teatro Nacional: don Manuel Rodó Parés.

Departamento de Publicaciones: don Alfonso Chase Brenes.

Departamento de Radio y Televisión: don José Tassies Solís.

Departamento de Folklore: Ing. Héctor Zúñiga Rovira.

Departamento de Música: Dr. Bernal Flores Zeller.

Departamento de Defensa del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural: Arq. Teodorico Quirós Alvarado.

Compañía Nacional de Teatro: don Esteban Polls Condom.

Dirección General de Artes y Letras: Prof. Antonio Yglesias Vargas.

Subdirección General de Artes y Letras: doña Inés Trejos de Steffen.

CARTERA DE JUVENTUD:

Dirección General de Juventud: don Manuel Enrique López Trigo.

Departamento de Servicio Voluntario: don José Luis López González.

Departamento de Actividades Generales: Lic. Otto Jarquín Pfaeffler.

Departamento de Investigaciones Sociales: doña Graciela Morales de Echeverría.

CARTERA DE DEPORTES:

Dirección General de Deportes: Prof. Rafael Angel González Cubero.

Señores Diputados:

Cumplo con el deber constitucional de informar a los señores Diputados sobre las labores del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes hasta el 30 de abril de 1971. Se referirá este informe a los cuatro meses primeros de este año, ya que como la Asamblea Legislativa no lo ignora, inició labores este Ministerio el 1º de enero de 1971.

Previamente, un contingente de empleados trabajó arduamente en la elaboración de planes y proyectos, y (con la cooperación que me complazco en reconocer de otros Ministerios y de empresas privadas), en la realización de pequeños programas de prueba y ensayo que sirvieron para fijar pautas de acción. Debe quedar aquí un reconocimiento expreso para las instituciones y empresas que colaboraron en estos ensayos, así como para el personal que por espacio de ocho meses laboró en esos preparativos, y en la formulación concreta y programación de los planes generales de acción en los diversos campos.

CARTERA DE CULTURA

Se ha concebido la Cartera de Cultura como una actividad compleja tendiente a realizar, a lo largo de los años, dos fines primordiales a saber:

- 1.—Una investigación y valorización del acervo cultural de la nacionalidad costarricense, con la consiguiente divulgación —nacional e internacional— de sus valores representativos.
- 2.—El poner a los costarricenses en contacto con las manifestaciones notables de la cultura y el arte universales.

Esto implica un doble programa: la indagación y divulgación de la cultura costarricense, y la descentralización de la actividad cultural y artística que hasta el momento sólo ha estado al alcance de los núcleos importantes de la población.

La realización de esos programas está a cargo de los diferentes Departamentos que se han creado hasta el momento en el Ministerio.

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES

Ha proyectado este Departamento un número de publicaciones periódicas que irán apareciendo conforme las posibilidades presupuestarias lo permitan. En estos momentos, se prepara la publicación de tres revistas, a distinto nivel, que comenzarán a circular en este mismo año. Son ellas:

- 1.—REVISTA DE COSTA RICA. Usará el mismo título y tendrá una orientación parecida a la que en décadas anteriores mantuvo don J. Francisco Trejos. Es decir, será una publicación de alta cultura, dedicada a temas históricos, geográficos, sociológicos, arqueológicos y antropológicos relacionados con Costa Rica. Circulará trimestralmente y la dirigirá el Lic. Carlos Meléndez. El producto de las suscripciones a esta revista irá a engrosar los fondos de la Academia de Geografía e Historia, y será la única de las publicaciones periódicas del Ministerio que no circulará gratuitamente.
- 2.—PAPEL IMPRESO. Publicación inicialmente mensual, con intenciones de hacerla luego quincenal y más tarde semanal, con formato de suplemento periodístico y amplia circulación popular. Tendrá carácter antológico, y como finalidad el llevar a todas las capas de la nacionalidad lecturas literarias, históricas y similares, con una finalidad didáctica, recreativa y cultural. Será una publicación que no aceptará colaboraciones espontáneas, y su material será seleccionado por el Departamento de Publicaciones con un criterio de divulgación. Pondrá algún énfasis en la difusión de la literatura costarricense, y circulará en forma gratuita.
- 3.—LETRAS NUEVAS. Publicación mensual destinada a consignar la producción de los escritores y poetas jóvenes exclusivamente, como medio de que se den a conocer. Circulará también gratuitamente.

Esperamos ampliar el número de publicaciones periódicas del Ministerio en 1972, y se estudia la posibilidad de iniciar en ese año una revista sobre problemas juveniles, y otra de tipo divulgativo y didáctico sobre educación física y deportes.

Además, se prepara la publicación de libros. No duplicará esta actividad las de la Editorial Costa Rica, puesto que las ediciones llevarán también un fin fundamentalmente didáctico.

Por lo pronto, se alista la edición de algunos textos —nacionales y extranjeros— que son de lectura requerida en los Colegios de Secundaria, y que con frecuencia los jóvenes estudiantes no consiguen por falta de bibliotecas y aún de librerías en los lugares donde estudian. Los primeros volúmenes que circularán (y la circulación también será gratuita), serán una antología de escritos de Joaquín García Monge con un estudio preliminar de Victoria Garrón de Doryan, una antología de poesía de Walt Whitman preparada y prologada por el señor Leland Cross, agregado cultural de la Embajada de los Estados Unidos, otras de Pablo Neruda hecha por Carlos Rafael Duverrán y una de César Vallejo realizada por Carlos Luis Altamirano. Están en preparación, probablemente para 1972, pequeños volúmenes similares sobre Ricardo Fernández Guardia, Manuel Argüello Mora, Luis Dobles Segreda, Roberto Brenes Mesén y Omar Dengo, y, dentro de lo extranjero, sobre Alfonso Reyes, Gabriela Mistral, Rainer María Rilke y la poesía griega. Todos, para uso de los estudiantes de enseñanza media, y también del público general.

Estamos proyectando también, una serie de volúmenes con estudios biográficos sencillos y al alcance del pueblo, sobre costarricenses distinguidos. Hemos convenido la preparación de esos trabajos con escritores costarricenses conocidos, y esperamos tener para fines de este año los originales de pequeñas biografías de don Julio Sánchez, escrita por José Marín Cañas; el General Volio, escrita por el periodista Julio Suñol; el Ing. Alberto González (constructor del Ferrocarril al Pacífico), por doña Adela de Sáenz; y el poeta Jorge Debravo, por Alvaro Sánchez. Hemos hecho un llamado a las más conspicuas personalidades de las letras, la educación y los estudios históricos, para que señalen el costarricense ilustre sobre el cual querrían escribir. A pesar de la decisión de pagar derechos de autor sobre esos trabajos, debo confesar que no hemos tenido la respuesta que esperábamos a las comunicaciones enviadas.

El Departamento trabaja también, activamente en la preparación de un "Diccionario Básico de la Literatura Costarricense" por obras y autores.

DEPARTAMENTO DE RADIO

Según la ley, cada estación radioemisora o televisora, está en la obligación de ceder media hora semanal a la Dirección General de Artes y Letras, organismo de este Ministerio.

Para una labor cultural profunda y permanente, estos espacios son de una insuficiencia obvia. Con tal motivo, hemos pedido a la Asamblea Legislativa apruebe el proyecto de ley que hemos presentado, tendiente a hacer obligatoria la propagación, por esas empresas, de programas culturales durante sesenta minutos diarios. La idea no es que cedan esa cantidad de tiempo a este Ministerio. Por el contrario, se presume que serán las propias empresas las que produzcan sus propios programas, y se establece que el Ministerio los proporcionará a aquellas que no estén en capacidad de producirlos.

A ese respecto, el Departamento de Radio está montando su propio estudio de grabación, y ha dictado un cursillo de dos meses y medio para la habilitación de personal especializado en la producción. Las energías del Departamento se han dirigido principalmente en estos meses a la preparación de programas radiofónicos relacionados con la celebración del Sesquicentenario de la Independencia de Centroamérica, que se ofrecerán a las radioemisoras, y que estarán constituidos por las siguientes series:

1. Conquista y Colonización de Costa Rica.
2. Crónicas y Leyendas de Costa Rica.
3. Los que hicieron la historia.
4. Movimiento Independentista en América.
5. Próceres de la Independencia Americana.
6. El Legado de España a América.
7. En familia (programa popular).
8. Entrevista a grandes hombres (imaginarias, a personajes históricos).
9. Noticiero cultural.

Cada serie constará aproximadamente de 26 programas.

Una vez que termine la producción de los programas señalados, entrará el Departamento en una segunda etapa de producción menos conmemorativa y ocasional. Es decir, permanente. En principio, los proyectos en estudio comprenden nueve series de índole costarricense, y siete sobre material internacional. Son ellas:

Costarricenses:

1. En familia (programa popular de divulgación de conocimientos).
2. Folklóricas.
3. Foro (entrevistas, mesas redondas, diálogo).
4. Movimiento Nacional de Juventudes.
5. Música Juvenil Costarricense.
6. Música costarricense de antaño.
7. Nuestros autores.
8. Programas especiales (fechas patrias).
9. Recital (ejecutantes jóvenes de música culta).

Extranjeros:

1. Autores contemporáneos.
2. Aventuras con la música sinfónica.
3. El ancho mundo (reportajes informativos a nivel popular).
4. El siglo XX en la música.
5. Grandes hombres.
6. Grandes obras cortas (radioteatro breve de 1 hora).
7. Titanes de la música.

El Departamento de Radio está actualmente trabajando en coordinación con los de Publicaciones y Música, en la edición de discos, la cual será una actividad conjunta de los tres Departamentos. En distintas etapas de producción, se encuentran los siguientes:

1. Música de Cámara de Julio Fonseca.
2. Homenaje a Jorge Debravo (12 actores y actrices leen sus poemas).
3. La poesía de Max Jiménez y Fernando Luján en la voz de Manuel de la Cruz González.
4. Entremeses de Cervantes (grabación de la Compañía Nacional de Teatro para uso en escuelas y principalmente colegios).

DEPARTAMENTO DE FOLKLORE

Tiene a su cargo este Departamento una labor importante y necesaria. El folklore costarricense ha sido desnaturalizado hasta convertirse en alto grado en una falsificación. Por otra parte, sólo se ha dado a conocer en el campo de la danza, y esto sólo en forma parcial. Partimos de la base que hay una riqueza folklórica costarricense en las ramas de la música, la tradición oral, la leyenda y la artesanía,

que deben investigarse y establecerse debidamente. Quiero señalar que este Ministerio encontró un trabajo parcial ya muy bien hecho; me refiero al que la Dirección General de Artes y Letras había confiado a la Profesora Emilia Prieto en 1969, que dio como resultado el hallazgo de interesantes canciones folklóricas, que se publicaron en la revista de esa Dirección, y que nos proponemos grabar en disco en el futuro.

Con los propósitos dichos, el Departamento de Folklore ha dividido tentativamente el territorio nacional en tres zonas distinguibles: Guanacaste, el Atlántico y el resto del país, con el fin de emprender la investigación proyectada. Hay que lamentar que ese Departamento no pudo obtener los fondos que se solicitaron para él en el Presupuesto de 1971, y que cuenta apenas con el personal mínimo (Jefe y Secretaria) para el inicio de sus labores.

Por lo pronto, el trabajo de investigación se está llevando a cabo en Guanacaste. Se está en la organización de pequeños festivales cantonales en esa provincia, con el fin de ir detectando manifestaciones folklóricas no bien conocidas todavía. Y las investigaciones se iniciarán a corto plazo en la provincia de Limón. Pero estimamos que el Departamento necesita no sólo fondos, sino también personal para destacar en las distintas regiones.

DEPARTAMENTO DE MUSICA

Este Departamento debe también dedicarse inicialmente a una labor de investigación. Parte del convencimiento de que mucha producción musical costarricense de décadas anteriores amenaza perderse y es menester rescatarla.

Está terminada ya la investigación de la obra del Maestro Julio Fonseca. Se ha establecido el catálogo probablemente definitivo de su obra, y el Departamento ha pasado ya al de Publicaciones un libro que contiene el estudio y análisis técnico de la obra del maestro.

Producto de esa labor, es el disco que se prepara con la música de cámara de Fonseca, y en la actualidad el Departamento se dedica a determinar cuáles de las obras deberán ser publicadas y puestas en manos de los conjuntos y orquestas sinfónicas de los países latinoamericanos, para que la producción de nuestro insigne compositor sea debidamente divulgada en el mundo.

De este trabajo inicial se espera obtener los siguientes resultados inmediatos:

- a) La elaboración de una bien documentada "Historia de la Música en Costa Rica".
- b) La formación de un índice Bibliográfico de Documentos relativos a la historia de la música costarricense.
- c) La formación de una colección de las publicaciones y manuscritos de los compositores costarricenses.
- d) La edición sistemática de la mejor música costarricense.
- e) La grabación en cinta o disco de esas partituras.

Se está laborando también en un fichero de músicos costarricenses y de documentos, revistas, libros y periódicos que ofrecen información importante sobre la historia de la música en Costa Rica.

COMPAÑIA NACIONAL DE TEATRO

Con vista del halagador resultado que tuvo la breve temporada de teatro, recitales y conciertos que tuvo lugar durante el verano, se procedió de inmediato a organizar la Compañía Nacional de Teatro.

Se integró un jurado formado por el Viceministro del Despacho, el Director Administrativo de la Compañía, señor Polls y el distinguido actor don Oscar Castillo, para que procediera a calificar a los aspirantes que fueron llamados a concurso. A quienes se presentaron a concurso con antecedentes importantes dentro de la escena costarricense, se les eximió naturalmente de examen.

En esa forma se llenaron las plazas de actores, con participación de costarricenses y extranjeros sin ningún sentido de discriminación.

A pesar de que prácticamente no cuenta con fondos, pues sólo las partidas de la relación de puestos se incluyeron en nuestro presupuesto para 1971, la Compañía ha empezado a trabajar, con un elenco compuesto de actores titulares y aspirantes, divididos en esa categoría según la experiencia de cada uno.

El plan de trabajo para 1971 ha quedado elaborado en la siguiente forma:

- 1.—Una temporada de tipo popular a cargo de los actores aspirantes como experiencia de fogueo. Consistirá en una jira por el territorio nacional con un programa de ENTREMESES de Miguel de Cervantes, que dirige el propio director administrativo de la Compañía, don Esteban Polls. De previo a la jira, se hará una presentación de ese programa, en forma popular, en el Teatro Nacional.
- 2.—Una temporada oficial de un mes en la ciudad de San José (Teatro Nacional), con el siguiente repertorio, sujeto a modificaciones que por el momento no se vislumbran:
 - a) Una obra incluida en los programas de enseñanza media, que se pondrá al servicio del Ministerio de Educación Pública y de los colegios: LOS INTREMESES CREADOS, de Jacinto Benavente, que será dirigida por el señor Polls.
 - b) Una obra costarricense: EL CAPITAN POLVORA, de Manuel Angulo, comedia que obtuvo el primer premio en los Juegos Florales organizados por la Dirección General de Artes y Letras en 1965. La dirigirá Antonio Yglesias.
 - c) Una obra latinoamericana, que será AUTO DE LA COMPADECIDA, del dramaturgo brasileño Ariano Suassuna, en versión castellana de José María Pemán. Será dirigida por Carlos Catana.
 - d) Una obra fundamental del teatro contemporáneo: SEIS PERSONAJES EN BUSCA DE AUTOR, de Luigi Pirandello, el cincuentenario de cuyo estreno se celebra este año, cuya dirección estará a cargo de Lenin Garrido.

Después de la temporada oficial, la compañía viajará durante nueve meses por las cabeceras de cantón y de provincia, para regresar luego a su sede a preparar su temporada de 1972, que consistirá, dentro de lo programado, de una obra clásica, una obra costarricense, una obra moderna, una obra latinoamericana y una obra para los colegios.

La recaudación de las funciones que ofrezca la compañía, quedará siempre a beneficio de instituciones benéficas o culturales cuando actúe en la capital, y de las obras comunales que la comunidad indique en el resto del país.

La compañía tiene ya casi totalmente elaborado un censo de salas de espectáculos en todo el país, con detalle de las facilidades que ofrece y de su capacidad.

La compañía proyecta —en cooperación con los Departamentos de Publicaciones y de Radio— la impresión de discos teatrales de las obras clásicas y costarricenses que presente, los cuales se entregarán gratuitamente a los institutos de enseñanza media, dejándose el remanente para darlos —como todos los discos que produzca el Ministerio— a instituciones de beneficencia o culturales, que los vendan y recojan para sus tesorerías el producto íntegro.

DEPARTAMENTO DE DEFENSA DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL

La primera actividad de este Departamento, consistió en asesorar al Ministerio de Agricultura en los aspectos arquitectónicos e históricos del recién inaugurado Parque Nacional de Santa Rosa. Lo mismo se hizo en relación con la reparación de Las Arcadas realizada por el Ministerio de Transportes, a pesar de que el De-

partamento inició actividades cuando el trabajo ya estaba muy avanzado. También se recomendó hacer ciertas reparaciones en el Monumento a Juan Santamaría que se cumplieron a tiempo para la celebración del 11 de abril.

El Departamento ha comenzado a levantar un censo de obras de arte existentes en el país en poder de particulares, y este trabajo, iniciado en el mes de abril, ha conseguido localizar joyas de valor histórico, 11 muebles, 10 cuadros valiosos de pintores europeos del siglo pasado, los cuales están clasificando e incorporando debidamente identificados a un fichero general.

Ha iniciado también el Departamento la catalogación y fotografía de construcciones relacionadas con la vida de Expresidentes de la República, y se iniciará pronto la misma labor con respecto a las obras de los primeros arquitectos que hubo en el país, y que todavía estén en pie.

El Departamento ha comenzado también a visitar edificios y monumentos históricos con el mismo propósito de fijación, catalogación y preservación, y espera, para cumplir debidamente esa labor, que la Asamblea Legislativa apruebe el proyecto de ley sobre edificios históricos que tuvimos el honor de someterle.

Dentro de esa labor, se han inspeccionado y catalogado los siguientes edificios:

- 1.—Casa construida por el Presidente Tomás Guardia en la ciudad de Alajuela, examinada para determinar si hay necesidad de conservarla, y por qué medios.
- 2.—Catedral de Alajuela, donde el Departamento encontró lamentable que se hubieran destruido algunos aspectos valiosos en un afán de modernizarla.
- 3.—Fuente del Parque del Hospital de Alajuela, cuya preservación se recomienda.
- 4.—Parroquia de Heredia, donde se está levantando el catálogo de imágenes y objetos religiosos que en ella existen.
- 5.—Casas y objetos que deben formar parte del patrimonio histórico y artístico de la ciudad de Heredia, tales como las que fueron del Presidente don Alfredo González, doña Esmeralda Morales, la familia Zamora y otras. Una comisión de ciudadanos de Heredia, formada por el Profesor Luis Felipe González y el Lic. Víctor Manuel Elizondo colabora con el Departamento en este trabajo.
- 6.—Ruinas de la Parroquia de Cartago, que han sido adornadas de manera desafortunada en cuanto a su ambiente y significación.
- 7.—Museo del Colegio San Luis Gonzaga, que contiene ejemplares valiosos y que merece ayuda que el Ministerio procurará darle.
- 8.—Basilica de Nuestra Señora de los Angeles donde se levantará el inventario de objetos e imágenes.
- 9.—Iglesia y convento de Orosi, donde se comprobaron necesidades de mantenimiento y reparación y se planeó reorganizar el museo que existe, dotarlo de urnas, iluminación y nueva colocación de las reliquias existentes. Pronto se licitarán varios de los muebles necesarios para que el museo funcione como es debido.
- 10.—Ruinas de Ujarráz. Se colabora activamente con el Instituto Costarricense de Electricidad y el Instituto Costarricense de Turismo en el proyecto de preservación de este monumento y parque en torno a él.
- 11.—Colegio Superior de Señoritas. De acuerdo con Arquitectura Escolar se inspeccionó este edificio, para determinar conjuntamente lo que debe respetarse y repararse para conservar su arquitectura de interés histórico.

Hay que subrayar en este capítulo, la cooperación abierta y sin restricciones que los ciudadanos en todas partes del país están ofreciendo a este Departamento.

Con el fin de que coopere en la determinación del valor histórico de las construcciones, se estableció, por decreto N° 1613-C de 27 de marzo de 1971, una comisión asesora presidida por el propio Jefe del Departamento.

FOMENTO DE LA CULTURA COSTARRICENSE EN EL EXTERIOR

Este programa no está radicado en un Departamento concreto, sino que funciona directamente al cuidado del Ministro y el Viceministro.

Es poco lo que se ha podido hacer, principalmente por razones de exigüidad presupuestaria.

Sin embargo, se efectuó una exposición de grabados de Francisco Amighetti en la ciudad de Buenos Aires, en cooperación con la Embajada de la República Argentina y a iniciativa de ésta, y por la misma iniciativa se comienza a organizar otra del dibujante Claudio Carazo.

Se colaboró activamente en la presentación del Teatro Universitario en los Festivales Panamericanos de Cali.

Y se han enviado colecciones de libros de autores costarricenses, a distintas bibliotecas públicas en el exterior que se han mostrado interesadas en ello.

FOMENTO DE LA CULTURA COSTARRICENSE EN EL INTERIOR DEL PAIS

Este programa, como el anterior, está radicado directamente en el nivel ministerial, y lo atiende directamente el Viceministro del Despacho. Cuenta con un presupuesto muy insuficiente, dada su proyección, que consiste en la propagación y divulgación de manifestaciones artísticas en todo el territorio nacional.

Se ha contado con los servicios de varios grupos teatrales privados, y de distintos ejecutantes de música, grupos de danza y otros artistas.

Asimismo, se han llevado a cabo, periódicamente, rebajas sustanciales en los precios que buenos espectáculos extranjeros han cobrado en el Teatro Nacional, mediante subsidios que han permitido ofrecer esos espectáculos a precios populares.

En el período a que este informe se refiere, la proyección de espectáculos en cabeceras de provincia y de cantón se suma en la siguiente forma:

Espectáculos de teatro	26
Teatro infantil	22
Recitales de poesía	4
Recitales de danza	4
Recitales de música	21
	<hr/>
	77

Con estas 77 funciones, se ha llegado a 40 localidades entre cabeceras de provincia, cabeceras de cantón y distritos. La diferencia entre el número de funciones y el número de comunidades visitadas, obedece a la colaboración que el Ministerio ha prestado a Semanas Culturales y otras celebraciones cívicas, a las cuales ha enviado más de un espectáculo.

Se han presentado, además, 30 programas televisados de divulgación musical y de las artes plásticas, con resultados muy favorables en lo que respecta a recepción por parte del público. Es esta la oportunidad de destacar la acogida que el Canal 6 de Televisión ha dado a las iniciativas del Ministerio en ese sentido.

CARTERA DE JUVENTUD

Con la fundación de esta Cartera ha emprendido el Estado costarricense una actividad nueva, y de graves responsabilidades.

Vivimos una época difícil. La mejor y peor de las épocas. Cunde por el mundo una especie de temor cuchicheado ante la realidad de una juventud más rebelde que inconforme. Esta rebeldía se manifiesta de muchas maneras, en distintos grados y a diferentes niveles.

Rebeldía es la actitud política decididamente radical y extremista de muchos grupos, más numerosos que los de antes, y menos conectados con extremismos de adultos.

Rebeldía es el apartarse de los sistemas de vida y de cultura del mundo adulto, y el pretender una existencia primitiva, pura y alucinada, que ha dado como producto el "hippie", esa mezcla inexplicable de pureza espiritual, descuido corporal y tendencia hacia el artificial paraíso de la droga.

Rebeldía es el uso mismo de las drogas, desde las menos nocivas hasta las más peligrosas, práctica riesgosa en la que muchos jóvenes incurren por lo que ciertos sociólogos contemporáneos llaman "machismo" (no ser menos que el prójimo, ser tanto o más), o por simple curiosidad a veces, pero que luego amenaza convertirse en un medio de vida iluso y estéril, en el cual se incurre como protesta contra lo que algunos jóvenes llaman "la droga del adulto", o "el alcohol como método de vida".

Rebeldía hay en la música de los jóvenes, con su contenido profundamente rítmico y su obvio estruendo, y esas letras, muchas veces con profunda onda poética, en que parece haber una nostalgia por un paraíso perdido o simplemente no alcanzado.

Rebeldía hay en su poesía —muchas veces parte de sus canciones—.

¿Contra qué se están rebelando, contra qué están protestando los jóvenes? A fines de 1970, el Departamento de Bienestar Social del Ministerio de Trabajo preparó y organizó un interesante seminario sobre problemas juveniles, al cual concurren muchos de los actuales funcionarios de este Ministerio como observadores.

Lo más importante de ese Seminario, no fueron propiamente los debates, sino los documentos de trabajo presentados por los grupos juveniles, en los cuales está, claramente expresada, su actitud ante el mundo, ante la sociedad y ante las generaciones precedentes.

No se trata de documentos emanados de grupos extremistas, radicales o politizados, sino de la manifestación sincera y franca de adolescentes de la enseñanza media. Y allí está el enjuiciamiento, coincidente en casi todo con lo que los jóvenes manifiestan en casi todos los países de la tierra —cualquiera sea el régimen político o económico que viven—.

Están contra el tipo de sociedad que los adultos prometemos heredarles. No expresamente contra la sociedad de tipo capitalista, o la sociedad de tipo socialista, o la sociedad de tipo mixto que pueden encontrarse en el mundo, sino contra todas en la medida en que tienen rostro coincidente.

En resumen, contra lo que hemos dado en llamar la sociedad de consumo. Contra la sociedad que sólo estimula hacia el éxito económico; contra la sociedad que fija normas de vida por medio de la publicidad comercial; contra la sociedad

que vive en función del objeto que ha de comprarse, y que es compulsada a comprarlo por los medios que sea; contra la sociedad, en suma, que vive obsedida del afán de consumir, de ser dócil y regimentado mercado industrial.

Contra los valores éticos que propala y pregonan los medios de comunicación masiva, con su énfasis en una existencia hedonista, y que, a juicio de los jóvenes, contrastan con los valores éticos que tratan de imbuirles la religión y la escuela, lo que a juicio de ellos es una manifestación de hipocresía social y de la hipocresía de sus propios padres.

Consideran que los modernos métodos económicos están produciendo en nuestro país una acumulación de riqueza en pocas manos, que contrasta con nuestra tradición de pequeños empresarios, y que conlleva también una acumulación de miseria.

Este Ministerio se propone publicar una selección de esos trabajos, como una llamada de atención a la sociedad misma sobre las razones que la juventud aduce y argumenta para explicar su posición rebelde, que en algunos casos extremos llega hasta el anarquismo y el nihilismo.

Dentro de ese panorama, el Ministerio ha comenzado a trabajar, con suma cautela. No es posible ni viable imponer programas a la juventud, pero sí estimamos razonable abrirle campos de acción, constructivos y democráticos, dentro de los cuales pueda encauzar, sin regimentaciones de ninguna especie, su indudable altruismo y deseo de hacer y participar. De allí el énfasis que hemos puesto en la organización de un Departamento de Servicio Voluntario.

Lo demás, preferimos ir dejándolo a la iniciativa misma de los jóvenes. Ellos saben lo que desean, y el Ministerio evaluará las ideas y verá qué es posible hacer de consuno con ellos. El éxito de nuestra labor dependerá de la confianza que pongan en nosotros, y en la sinceridad del Estado costarricense para con ellos. Y esa confianza esperamos ir la ganando con el tiempo.

La Dirección General de Juventudes consta de tres Departamentos, a saber: Servicio Voluntario, Actividades Generales e Investigación Social. La labor de esos tres Departamentos debe coordinarse en forma efectiva para que se integre hasta constituir una unidad de planteamiento y acción en materia de juventud.

Nos referiremos a cada uno de los Departamentos mencionados siguiendo el orden arriba indicado. Y además de un breve resumen de la labor realizada durante los primeros cuatro meses de 1971, a los cuales está referida nuestra existencia oficial, consignaremos definiciones y explicaciones, muy breves, de los distintos programas.

SERVICIO VOLUNTARIO

El concepto y la práctica del Servicio Voluntario están muy difundidos en el mundo contemporáneo. Es quizá en América Latina donde menos tradición hay al respecto, pese a que es en los países en proceso de desarrollo, como se llama hoy a los nuestros, donde más necesario —más vitalmente necesario— es el Servicio Voluntario.

Debemos aceptar que los Voluntarios pueden contribuir muy significativamente en los programas de desarrollo nacional, al par que reconocemos el hecho de que en el país hay inmensas cantidades de recursos humanos que se mantienen ociosas y que, en consecuencia, son totalmente improductivas. A través del Voluntariado todos esos recursos humanos serán incorporados a la acción fecunda, con lo que se dará fuerte impulso al proceso de desarrollo.

Desde que, en 1965, se fundó el Movimiento Nacional de Juventudes, se empezó a trabajar en programas de Servicio Voluntario de Corto Plazo, específicamente en actividades de construcción de obra física y prestación de servicios asistenciales a comunidades generalmente remotas y rurales. Estos programas, en los cuales también han trabajado posteriormente diferentes organizaciones juveniles y estudiantiles de carácter privado, han sido beneficiosos no sólo en cuanto han hecho posible la solución de necesidades perentorias en distintos campos, sino también porque han

propiciado, en un sector creciente de la juventud costarricense, un proceso de toma de conciencia ante los problemas nacionales, con los cuales aquél se ha puesto en contacto a través de su participación en las actividades que mencionamos.

Ha llegado el momento de empezar a trabajar en programas de Servicio Voluntario de Largo Plazo. La experiencia que la humanidad ha adquirido en el campo del voluntarismo prueba irrefutablemente que el Voluntario más efectivo es el que trabaja a tiempo completo y durante períodos largos (1 ó 2 años).

En este aspecto, el Departamento de Servicio Voluntario ha trabajado en la organización del Programa Bi-Nacional, conjuntamente con el Cuerpo de Paz de los Estados Unidos y la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad; este programa consiste en la formación de un grupo de Voluntarios costarricenses y norteamericanos, que están siendo adiestrados en las técnicas del Desarrollo de la Comunidad, para que por espacio de dos años se trasladen a comunidades rurales en calidad de asesores de las Asociaciones Integrales de Desarrollo de la Comunidad. Actualmente 17 aspirantes costarricenses y 12 norteamericanos se encuentran recibiendo el adiestramiento correspondiente y el próximo mes de junio se trasladarán a las comunidades asignadas a cada uno.

Por otra parte, es interesante señalar que nuestro país está representado por 2 jóvenes Voluntarios en el Programa Multi-Nacional de Servicio Voluntario que se lleva a cabo actualmente en Panamá y en el que participan 9 países del mundo entero. Los 2 Voluntarios costarricenses, uno de los cuales trabajará en Educación de Adultos y el otro en Organización Juvenil, permanecerán en la hermana República durante 27 meses, 3 de los cuales se dedican al adiestramiento que les capacitará para que puedan luego cumplir eficazmente su cometido.

Como antes queda dicho, estamos convencidos de que los programas de Largo Plazo son los que con mayor urgencia necesita el país, dado que son los más efectivos. En la medida en que los limitados recursos de que se dispone nos lo permitan, iremos ampliando estos programas cuyo costo es relativamente alto.

El Departamento cuenta también con programas de Tiempo Parcial y Corto Plazo; a estos últimos ya hicimos una breve referencia, al apuntar que fueron en realidad los primeros auténticos programas de Voluntariado que se efectuaron en Costa Rica.

En los programas de Tiempo Parcial, los Voluntarios trabajan en planes tales como construcción de viviendas, programas de rehabilitación social, asesoramiento técnico, programas de formación vocacional y difusión cultural, programas de carácter deportivo, etc.

En este campo se han llevado a cabo las siguientes actividades: construcción de 8 viviendas en la Ciudadela de Pavas (actividad coordinada con el INVU) y una en Atenas, colaboración con la Dirección Forestal en algunos de sus proyectos, construcción de una cancha de baloncesto en San Pedro de Montes de Oca, estudios de comunidades para el desarrollo de diferentes tipos de programas, colaboración con el Ministerio de Trabajo y la O.I.T. en la realización de una encuesta nacional sobre la "Movilidad de la Mano de Obra Rural" que se está llevando a cabo en todo el país y que permitirá determinar todas las características de flujos migratorios.

Los Voluntarios de Corto Plazo orientan sus esfuerzos generalmente hacia la construcción de obra física, con el fin de dar solución inmediata a problemas sociales graves y, simultáneamente, de ampliar y fortalecer la infraestructura económica del país.

Dentro de este Programa, el Departamento de Servicio Voluntario ha desarrollado las siguientes actividades:

- 1.—Campo de Trabajo en la Colonia Agrícola de Pejibaye del cantón de Jiménez. Participaron en él 115 jóvenes, y se realizaron, entre otras, las siguientes obras:

- a) Construcción de 12 viviendas.
- b) Colaboración en la construcción del Centro de Nutrición.
- c) Lastrado de los caminos internos de la colonia.
- d) Prestación de Servicios Asistenciales (Medicina y Odontología).

2.—Campos de Trabajo en La Fortuna de San Carlos. Se llevó a cabo en los meses de enero y febrero. Tomaron parte activa en su realización 500 voluntarios y se materializaron las siguientes obras:

- a) Alcantarillado de aguas pluviales de las principales calles de la comunidad.
- b) Cordón y caño de las principales vías.
- c) Colaboración en la construcción del edificio de la Cruz Roja.
- d) Alcantarillado del camino de penetración de La Fortuna a La Guaría.
- e) Construcción de una cancha de baloncesto.
- f) Pintura de la Unidad Sanitaria y el Centro Comunal.

Se llevaron a cabo, además, actividades culturales y sociales y se prestaron servicios médicos y de odontología.

Cabe señalar que este Campo de Trabajo constituye la actividad de mayor envergadura que hasta el momento se ha realizado en el país. Cálculos conservadores de entendidos en la materia evalúan la mano de obra de los trabajos efectuados, en la suma de € 60,000.00 y consideran las obras realizadas como positivos factores de desarrollo.

3.—Campo de Trabajo de Aguas Zarcas: se llevó a cabo en los meses de enero y febrero del presente año; su objetivo fue la construcción del Colegio Experimental que funciona desde este año en esa comunidad. Participaron 80 Voluntarios.

Los Comandos del Progreso son otra modalidad de los programas de Servicio Voluntario de Corto Plazo y consisten en grupos de jóvenes —ocho o diez— que prestan servicios tales como alfabetización y educación de adultos, asesoría agrícola, mejoramiento del hogar, organización juvenil y comunal, asistencia médica, etc.

En los meses de enero y febrero, 200 jóvenes previamente adiestrados en los campos mencionados, se trasladaron a comunidades pequeñas de Dota, Tarrazú, León Cortés y Orotina, en donde desarrollaron una labor digna de encomio, la que sin duda alguna incidirá en el proceso de desarrollo económico y social que vive el país.

El Servicio Voluntario, como al principio indicamos, constituye una excelente posibilidad de incorporar a sectores de nuestra población que hoy son total o relativamente improductivos, a la tarea del desarrollo nacional. Constituye, asimismo, un medio para reducir, en cuanto problema social, los índices de desocupación que el país padece, y, lo que es muy importante, representa una inigualable oportunidad educacional y vivencial que enriquece profundamente la personalidad del joven y lo capacita, no sólo mediante el trabajo práctico sino también a través del adiestramiento formal, para el futuro desempeño de funciones productivas en el seno de nuestra sociedad.

ACTIVIDADES GENERALES

Este Departamento, para decirlo en forma somera, tiene como su principal objetivo el promover y orientar la organización de grupos juveniles en todo el país. Para cumplir con ese objetivo habrá de suministrar asistencia técnica a todas las organizaciones inscritas en un Registro que a ese efecto elaborará.

La función del Departamento es esencial en un país como el nuestro, dueño de una rica tradición democrática. La base de la democracia en cuanto sistema político, es la participación popular. Y es justamente la participación popular lo que el Departamento, a través de sus distintas actividades, trata de promover.

Entre otras cosas, el Departamento ha realizado, en estos 4 meses, las siguientes actividades:

- a) Intercambio Juvenil con la República de El Salvador; coordinado por este Ministerio y el Ministerio de Educación Pública de ese país.
- b) Organización del Primer Festival de Música Pop en la ciudad de Guadalupe conjuntamente con la Municipalidad de Goicoechea.
- c) Organización de un Seminario sobre Patología Social Juvenil en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Bienestar Social y el Ministerio de Educación Pública, que se llevará a cabo en la Escuela República del Perú durante los días 15 y 16 de mayo de 1971, con la participación de dos delegados estudiantes por cada colegio de Enseñanza Media.
- d) Primer ciclo de conferencias llevado a cabo en la Colonia 15 de Setiembre en coordinación con la Liga de Asociados Regionales de Estudiantes Universitarios, el Departamento de Bienestar y Orientación, y estudiantes de la Facultad de Ciencias y Letras.
- e) Primer ciclo de conferencias en Purrul de Goicoechea, impartido al grupo juvenil de esa localidad, con asistencia de vecinos de la Comunidad.
- f) Elaboración de un proyecto de Decreto Ejecutivo tendiente al establecimiento de un Registro de Organizaciones Juveniles.
- g) Colaboración con el Liceo Rodrigo Facio, en el Primer Seminario sobre Responsabilidad Cívica y Social del Adolescente, para dirigentes estudiantiles de ese plantel, mediante la elaboración del Reglamento Interno del Consejo Estudiantil.
- h) Censo de las Organizaciones Juveniles de carácter político, deportivo, confesional y cultural artístico, existentes en las provincias de Limón, Alajuela, San José, Guanacaste, las cuales se encuentran censadas en su totalidad, con excepción del cantón de Talamanca de la provincia de Limón.
- i) Programa de capacitación, impartido a los Ejecutores de este Departamento, a efecto de brindar asesoramiento a las Organizaciones Juveniles.

Hay vastos y ambiciosos proyectos en vías de realización. Todos tienen una finalidad común que ya quedó indicada: promover la organización de la juventud de Costa Rica para que en forma sistemática y colectiva se dedique a lograr su propia superación al mismo tiempo que asume, en el contexto social, las responsabilidades que le corresponden.

INVESTIGACION SOCIAL

Este Departamento no empezó a organizarse sino hasta el mes de abril del año en curso, razón por la cual este informe está necesariamente limitado.

Cabe apuntar aquí, sin embargo, que es obligación de este Departamento investigar científicamente los diversos aspectos de la problemática juvenil, a efecto de proponer, con conocimiento cierto de los problemas, soluciones realistas que sea posible llevar a cabo en coordinación con los otros dos Departamentos de esta Dirección General o, cuando así se requiera, con cualesquiera otras Dependencias o Instituciones nacionales.

La labor de investigación que el Departamento realice será muy útil, por otra parte, en la elaboración de las políticas de Servicio Voluntario y Actividades Generales, en el tanto en que nos sirvan como fuente de información para determinar qué es lo que los jóvenes desean que tales políticas sean.

El Departamento hasta ahora se ha venido ocupando de un problema que se le ha planteado con carácter de imperativo y que es insoslayable: el consumo de drogas por parte de los jóvenes.

El problema referido ha absorbido totalmente la atención del Departamento, que ya ha establecido contacto con los organismos especializados que actúan en campos afines, ha efectuado encuestas sobre las actividades que realizan los jóvenes en su tiempo libre y ha elaborado un plan de capacitación, que actualmente se encuentra en su fase de ejecución, tendiente a preparar a su propio personal para que con un caudal adecuado de conocimientos técnicos, pueda emprender, en la medida en que tal cosa sea factible, la solución de los problemas de patología social juvenil que se la ha encomendado investigar.

CONCLUSION

La Dirección General de Juventud, pese a lo corto de su existencia, ha realizado ya labor positiva y tangible en diferentes campos, ha captado la atención y el interés de centenares y centenares de jóvenes costarricenses de todas las condiciones, ha puesto en marcha programas de gran importancia y proyección, ha definido —en términos generales— la política de su acción y se convertirá, a muy corto plazo, en factor decisivo en lo que hace a la orientación que sigan en el futuro inmediato y mediato las juventudes de la Patria.

Las posibilidades de acción en el campo juvenil están limitadas única y exclusivamente por la falta de recursos presupuestarios suficientes; el campo es vastísimo y estamos seguros de que día a día su importancia irá aumentando.

En 4 meses se ha hecho mucho. Y es mucho más lo que se podrá hacer, especialmente si contamos con el apoyo y la comprensión de los señores Diputados y de la opinión pública del país.

CARTERA DE DEPORTES

Como es sabido, la actividad estatal en materia deportiva, está regida por la ley N° 3656 que crea la Dirección General de Educación Física y Deportes, como organismo dependiente del Ministerio, pero no incorporado totalmente a él, puesto que su conducción está en manos de un Consejo Nacional de Deportes, lo cual le reviste de cierta autonomía.

Antes que solicitar para 1971 un presupuesto específico para deportes, prefirió este Ministerio obtener una mayor suma en la subvención que se otorga a la Dirección General, y gracias a la cooperación de los señores Diputados conseguimos que la Dirección General de Deportes tenga para 1971, un presupuesto tres veces mayor que el que tenía anteriormente.

La relación entre el Ministerio y la Dirección se ha llevado a cabo mediante una consulta activa y constante entre el Ministerio, el Presidente del Consejo Nacional y el Director General, de la cual han salido lineamientos en los que el Consejo Nacional ha coincidido.

Los lineamientos —que por otra parte no son invención nueva ni pretenden revolucionar el campo— han consistido, básicamente, en el mejoramiento y construcción de instalaciones deportivas, y la importación de técnicos extranjeros como entrenadores.

Así, fue empeño particular del Ministerio el obtener el regreso a Costa Rica del Dr. Augusto Pila como entrenador de atletismo, con base en la magnífica labor que había desempeñado anteriormente. El Dr. Pila ha iniciado nuevamente labores, y podemos esperar magníficos frutos de su presencia aquí.

También se trajo un entrenador extranjero para el beisbol, en la persona del señor Francisco Herrera Villavicencio, que también trabaja con gran eficiencia.

Se cuenta asimismo con los servicios, en el campo del atletismo, del Profesor Manuel Avendaño, costarricense de magníficas ejecutorias en esa rama.

En lo que toca a instalaciones deportivas, se ha puesto especial atención a los planes para construir un gran parque deportivo, recreativo y cultural en La Sabana (lo que comúnmente se ha llamado Ciudad de los Deportes, nombre un poco excluyente), y ya el Consejo y el Ministerio aprobaron los planos elaborados por el Departamento de Arquitectura del INVU, que contemplan instalaciones deportivas populares, centros de recreación, zonas de arboleda, sectores de diversión infantil y todo cuanto pueda reunir un gran parque de una capital.

Como primer providencia, la Dirección de Deportes se apresta a construir la primer etapa de instalaciones en La Sabana, que comprende una piscina olímpica, canchas de basket-ball y tennis, y la construcción de un lago recreativo que sirva también para impulsar el deporte del remo.

Asimismo, se han emprendido otras construcciones, como el polígono de tiro en el Estadio Nacional, iniciación del asfaltado de la pista de atletismo en el mismo lugar, y arreglo de la cancha.

Instalación de equipo de sonido, mejoramiento de ventilación, reinstalación de portones de salida, construcción del palco, acondicionamiento del piso, pintura interior y acondicionamiento de aulas para el Centro de Educación Física en el Gimnasio Nacional.

Mejoramiento de la iluminación, pintura del edificio y otras restauraciones en el Estadio Escarré de beisbol.

Se instaló una malla frente a las graderías en el Hipódromo, para protección del público, y se han restaurado las canchas abiertas de futbol de La Sabana.

Se ha iniciado la construcción de las graderías en el Estadio Juan Gobán de Limón.

Proyecta la Dirección, entre otros planes importantes para este año, la construcción de pistas atléticas en Limón, Alajuelita, San Ramón, Liberia y San Rafael de Heredia.

Esto, además de la actividad corriente de promoción de actividades y campeonatos, y de la ayuda, como país sede, para acontecimientos deportivos internacionales, como los campeonatos centroamericanos de basket-ball, aeromodelismo y boliche. Cada vez más es escogida Costa Rica como sede de competencias deportivas internacionales, y la Dirección se esmera en hacer que el país, como sede, cumpla debidamente, lo cual significa un ingreso apreciable de divisas.

En el período enero-abril a que me refiero, han salido 16 delegaciones hacia el exterior y nos han visitado 34 delegaciones deportivas extranjeras.

La Dirección sigue en su política de adquirir implementos deportivos para promoción, de financiar campeonatos de deportes de aficionados que no cuentan con financiación suficiente por parte del público (basket-ball, vólibol, billar, beisbol, softbol, atletismo). Asimismo, presta ayuda a comités cantonales de deportes, como por ejemplo:

San Rafael de Heredia: construcción de plaza, camerinos y cancha de basket-ball.

Naranjo: Cierre de la plaza con bloques.

Santo Domingo: ayuda para arreglar varios campos de deportes.

Alajuelita: ayuda económica para organización de campeonatos.

Montes de Oca: ayuda económica para organización de campeonatos.

Moravia: implementos para acondicionar cancha de basket-ball.

Tibás: enzacatado de la plaza de deportes.

San José: terminación de camerinos, vestidores y enfermería para el campo de deportes del Barrio Sagrada Familia.

Esto, a más de la constante donación de marcos, bolas, redes, trofeos y demás implementos menudos, y de las plazas que se han podido adquirir mediante partidas específicas y aporte de la Dirección.

El suscrito Ministro quiere dejar testimonio de la satisfacción con que ha observado la orientación que a ese importante organismo han dado el señor Director General de Deportes, el Presidente del Consejo Nacional, y los miembros todos del Consejo Nacional de Deportes.

Aparte de las actividades propias de la Dirección General de Deportes, el Ministerio mismo ha puesto su atención preferente a algunos proyectos específicos.

Uno de ellos, es el estado de la Plaza González Víquez, en la ciudad de San José, tradicional campo de deportes y recreación que se encuentra en estado lamentable.

Tras una larga serie de reuniones con vecinos de ese sector de la capital, delegaciones de estudiantes del Liceo de Costa Rica, y una comisión que nombró el Club Rotario para colaborar en el proyecto, se logró proyectar una financiación, que fue aprobada por la Asamblea Legislativa en ley N° 4638.

Mediante el aumento de ingresos que allí se crea y empréstito que se autoriza, quedará financiada la remodelación de la Plaza González Víquez como parque recreativo y deportivo de la ciudad de San José, con las siguientes instalaciones:

- a) Cancha reglamentaria de futbol con gradería.
- b) Cancha abierta para el mismo deporte.
- c) Piscina popular.

- d) Piscina para niños.
- e) Pista para patines y bicicletas infantil.
- f) Canchas de uso múltiple (basketball, volleyball, tennis).
- g) Centro Comunal de Cultura, con vestidores y pista de patines.
- h) Restaurante.
- i) Gimnasio al aire libre.

Se trabaja todavía en los planos, para ver si es posible incluir una cancha para la práctica del beisbol, deporte tradicionalmente conectado con dicha plaza. Cree el suscrito, que el Estado debe fomentar en todas las formas el deporte de práctica individual, que permite a todo ciudadano el practicarlo con prescindencia de sus habilidades y capacidad.

El deporte de equipo —con lo que tiene de altamente educativo y disciplinador— es, por su naturaleza misma, eliminativo, pues sólo pueden practicarlo en un determinado momento, un número limitado de personas, además de que, quienes no se destacan en su práctica terminan por ser eliminados de ella.

De allí que, dentro de la preocupación de dar oportunidad deportiva a todos los ciudadanos, se haya decidido alentar los deportes de práctica individual.

Dentro de la misma financiación que se logró para la construcción del Parque González Víquez, se incluyó también la construcción de tres piscinas populares que responden a la concepción dicha. Se escogieron para construcción de esas piscinas tres cantones menores: Alajuelita, Bagaces y Palmares. Espera el Ministerio que en años sucesivos la construcción de instalaciones de este tipo pueda hacerse más intensa. Las Municipalidades respectivas aportarán los terrenos.

Asimismo, con la misma financiación, se va a facilitar la construcción de centros Comunal-Cultural-Deportivo en la ciudad de Alajuela, como colaboración con la Municipalidad de ese cantón, que dispone de terrenos destinados a ello.

También la construcción de un gimnasio multi-uso en la ciudad de Puntarenas, en terreno que aportará la Municipalidad. Consideramos esta obra como verdaderamente urgente, dada la carencia de instalaciones juveniles en esa ciudad, que amenaza convertirse en un problema social.

Situación igualmente amenazante sufre la ciudad de Limón, y en ella también se iniciará la construcción de otro gimnasio multi-uso. Sólo que éste lo hará el Ministerio de Transportes, el cual ha colaborado activamente con el nuestro en todo sentido, y se hará cargo de las obras que hizo posibles la ley N° 4638.

No quiero terminar este capítulo sin manifestar el reconocimiento del Ministerio para la Asociación de Desarrollo Integral formada por los vecinos de la Plaza González Víquez, que hizo obsequio al Estado de los planos completos del proyecto de remodelación. Es éste un caso singular de cooperación por parte de los ciudadanos, que no debe pasar inadvertido.

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

Este Departamento —recibido del Ministerio de Educación Pública— ha seguido su marcha normal y ascendente. En la actualidad, la mayor parte de las energías se dedican a los preparativos de traslado de la Biblioteca Nacional al nuevo edificio que se está terminando.

Se proyecta aprovechar la nueva instalación para ampliar servicios en la Biblioteca: se estudia la posibilidad de formar una discoteca con salón apropiado para auditores individuales, y la puesta en marcha de sala de conferencias, exposiciones y espectáculos.

TEATRO NACIONAL

Se ha tratado de imponer —con buenos resultados— una política más dinámica al Teatro Nacional, rebajando los precios de entrada cuando ello es posible, y convirtiendo al Teatro en un agente activo que busque los mejores espectáculos mundiales para traerlos al país.

Le urge al Teatro la ampliación de sus servicios, y para ello necesita urgentemente reconstruir el edificio llamado "Anexo", pero disponiendo de mayor terreno. A ese efecto, la Junta Directiva del Teatro sustenta el criterio —que este Ministerio comparte— de que debe procederse a expropiar una faja de terreno al Norte del Teatro, que permita esa reconstrucción. Consideramos que de los distintos proyectos que sobre el particular existen, el más razonable y práctico es el que limita la expropiación a esa faja, que permitirá al Teatro construir en ella un edificio donde puedan alojarse la Orquesta Sinfónica Nacional, la Compañía Nacional de Teatro, e instalar en él una pequeña Sala de Cámara, y las bodegas indispensables.

Sería sumamente conveniente que los señores Diputados dieran su aprobación al proyecto que tienen en estudio, en los términos que quedan expresados.

Concluyo así, señores Diputados, la memoria de lo que este Ministerio naciente ha podido realizar en sus primeros cuatro meses de existencia. No es todo lo que el suscrito habría deseado, ni todo lo que los funcionarios que con nosotros trabajan con verdadero sentido de misión, quisieran también. Pero el tiempo ha sido corto, y los recursos financieros escasos, lo cual sólo ha sido subsanado por el singular espíritu de trabajo que anima a todos mis colaboradores, sin excepción.

Es a ellos a quienes deberá acreditarse en el futuro la labor realizada.

San José, 3 de mayo de 1971.

Alberto F. Cañas

Ministro de Cultura, Juventud
y Deportes

**CUERPOS DIRECTIVOS
DE LOS ORGANISMOS ADSCRITOS
AL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES
AL 1o. DE MAYO DE 1971**

CONSEJO DIRECTIVO DE LA EDITORIAL COSTA RICA

PROPIETARIOS:

Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes:

Lic. Fernando Volio Jiménez (Presidente).
Lic. Marco Tulio Zeledón.

Asociación de Autores:

Sra. Carmen Naranjo.
Ing. Samuel Rovinski.
Sr. Fabián Dobles.

Universidad de Costa Rica:

Prof. María Eugenia Dengo de Vargas.
Prof. Victor Manuel Arroyo.

SUPLENTE:

Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes:

Lic. Carlos Meléndez.
Lic. Fidel Tristán.

Asociación de Autores:

Sr. Laureano Albán.
Sr. Quince Duncan.
Sr. Carlos Salazar Herrera.

Universidad de Costa Rica:

Prof. Isaac Felipe Azofeifa.
Prof. Jézer González.

JUNTA DIRECTIVA MOVIMIENTO NACIONAL DE JUVENTUDES

Sr. Carlos Chaves Pochet. Lic. Carlos José Gutiérrez.

Sr. Virgilio Calvo Murillo. Lic. Alfonso Carro Zúñiga.

Sr. Manuel López Trigo.

CONSEJO CONSULTIVO

ARTES Y LETRAS

María Rosa de Bonilla
María de los Angeles Volio
Claudio Carazo
Rafael Fernández
Humberto Pérez
Arq. Edgar Vargas
Haydée de Lev
Raúl Cabezas Duffner

MUSEO NACIONAL

Jaime Solera - Presidente
María Eugenia Jiménez de Roy
José Fabio Góngora Umaña
Lottie T. de González
Prof. Rafael Lucas Rodríguez C.
Prof. Carlos H. Aguilar Piedra
Dr. Luis Alberto Fournier Origgi
Arq. Edgar Vargas
Ing. Ricardo Fernández
Alvaro Umaña
Lic. Carlos Manuel Brenes Méndez
Dr. Jaime Gutiérrez Góngora

ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

Guido Sáenz González - Presidente
José Luis Marín Paynter - Tesorero
Alberto L. Arce
Virginia Zúñiga T.
Humberto Pérez
Lic. Eduardo Ortiz Ortiz
Flora Pardo de Angulo

TEATRO NACIONAL

Lottie T. de González - Presidenta

Guido Sáenz G. - Vicepresidente

Arq. Edgar Vargas V. - Tesorero

Lic. Alberto Raven R. - Secretario

Virginia Maroto de Fernández

CONSEJO NACIONAL DE DEPORTES

Lic. Fernando Volio Jiménez - Presidente
Sr. David Carmona
Sr. Enrique Sequeira Struck
Sr. Manuel Arévalo Zamora
Lic. Antonio Bastida de Paz
Sr. Alfredo Arguedas Fuentes
Sr. Aramis Cubillo Cárdenas
Sr. Matías Rojas Fernández
Sr. Héctor Bonilla Martínez
Sr. Fernando Rojas Benavides
Sr. Rodrigo Pacheco López

COMISION NACIONAL DE NOMENCLATURA

- Sr. Rafael Obregón Loria - Representante Universidad de Costa Rica
Sr. Carlos H. Aguilar - Representante Academia Costarricense de la Historia
Sr. Oscar Zavala - Representante del Ministerio de Educación Pública
Sr. José Fabio Góngora - Representante Directiva Museo Nacional
Sr. Ricardo Fernández Peralta - Representante Instituto Geográfico Nacional.

ORGANIZACION ACTUAL
MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES
1971

